

LIC. ANIBAL LEÓN ALICOR
Secretario.
hay un sello
la/926

NATURALIZACIÓN DE LA SE-
NORA DOCTORA
CONSTANZA MAGDALENA
GÓMEZ GUERRERO
De conformidad con lo dis-
puesto en los artículos 7 y 8
del Reglamento a la Ley de
Naturalización, se hace saber
que la ciudadana colombiana
Constanza Magdalena GO-
MEZ GUERRERO ha solicita-
do Carta de Naturalización en
el Ecuador.

De la documentación presenta-
da se desprende que la peti-
cionaria ha residido ininterm-
pidamente en el país desde
1990, año en el que obtuvo su
inscripción como inmigrante.
De acuerdo con el artículo 11
de la Ley de Naturalización,
cualquier persona, natural o ju-
rídica, podrá presentarse al
Ministerio de Relaciones Exte-
riores para oponerse «funda-
mentadamente» a la concesión
de la naturalización solicitada.
Quito, a 19 de julio de 1995.
Marcelo Fernández de Córdo-
ba
Secretario General
la/979

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIO-
NES EXTERIORES
NATURALIZACIÓN DEL SE-
ÑOR JIE MING FENG CAO
De conformidad con lo dis-
puesto en los artículos 7 y 8
del Reglamento a la Ley de
Naturalización, se hace saber
que el ciudadano chino Jie Ming
FENG CAO ha solicitado Carta
de Naturalización en el Ecu-
ador.
De la documentación presenta-
da se desprende que el peti-
cionario ha residido ininterm-
pidamente en el país desde
1988, año en el que obtuvo su
inscripción como inmigrante.
De acuerdo con el artículo 11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA
NEVAMAR CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía
"CONSTRUCTORA NEVAMAR CIA. LT-
DA.", aumentó su capital en S/
1'300.000,00 y reformó sus estatutos por
escritura pública otorgada ante el Notario
Décimo Primero del cantón Quito el 3 de
mayo de 1995. Fue aprobada por la Super-
intendencia de Compañías mediante Re-
solución Nº 95.1.1.1.0002312 de 14 Jul.
1995.

El capital actual de S/ 2'000.000,00 está
dividido en 2.000 participaciones de S/
1.000,00.

Quito, 14 Jul. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/042

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA
"PRODUCCION S.A."

Se comunica al público que la compañía "PRODUAC-
CION S.A." se constituyó por escritura pública otorgada
ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 28
de junio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia
de Compañías, mediante Resolución Nº 95.1.1.1.0002212
de 5 Jul. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil
del cantón Quito, bajo el No. 2016 tomo 126. Quito, 14
de julio de 1995.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichin-
cha.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Autorizado S/ 10'000.000 Suscrito S/
5'000.000, dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Asesoría de
mercadeo en todas sus fases. Comercialización de pro-
ductos de toda índole. Distribución, producción en todas
sus fases de todo tipo de petróleo... Explotación de pro-
ductos agrícolas, ganaderos, forestales.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:
La compañía es administrada por el Presidente y el Ge-
rente General. El representante legal es el Gerente Ge-
neral.

Quito, 31 de julio de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/041

Anónimo

HECTOR
SALVADOR
CANADAS

Abogado

Avenida 10 de
Agosto 1792 - Edificio
Santa Rosa 1er. Piso -
Of. N°3 -
Teléfono 521 583
QUITO

JAIME

FLOR

RUBIANES

Abogado

Edificio Benalcázar
100 - Pazmiño 245 y 6
de Diciembre - Of. 405
Teléfono 502 248
QUITO

8100018